

Con base en el Capítulo Octavo "Elecciones" de los Estatutos de la Asociación Mexicana de Ingeniería Ciencia y Gestión Ambiental, A.C. –AMICA- se emite la siguiente:

## **CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE MESA DIRECTIVA PERIODO 2018-2020**

Bajo los siguientes lineamientos:

- 1) La elección se realizará mediante la candidatura de Planillas que contemplen los siguientes cargos:  
Presidente  
Vice presidente  
Secretario  
Tesorero  
Director de Congreso

- 2) El aspirante al cargo de Vicepresidente deberá tener una antigüedad mínima de dos años como asociado de AMICA con derechos vigentes a la fecha de la elección, además de ser mexicano

**a) Características de la planilla:**

Se deberá integrar de manera plural, incluyendo a profesionales de distintas especialidades, universidades, ámbitos laborales y género.

**b) De las Direcciones Técnicas:**

El presidente ratificará como mínimo al 50% los directores técnicos actuales, y nombrará al porcentaje restante, si así lo considera.

**c) De las fechas para la inscripción de planillas:**

A partir del día de su publicación y hasta el viernes 22 de septiembre del 2017

**d) De la forma de registro:**

vía correo electrónico [elecciones@amica.com.mx](mailto:elecciones@amica.com.mx) en contraparte se les extenderá un "acuse de recibida su inscripción a la convocatoria".

**La información sobre las planillas inscritas se publicará el 27 de septiembre del 2017 en la página de la AMICA : [www.amica.com.mx](http://www.amica.com.mx)**

**e) Sobre la elección:**

Será en apego a lo que marca el Estatuto de la AMICA en sus artículos décimo noveno, trigésimo noveno, cuadragésimo, cuadragésimo cuarto y quincuagésimo primero.

La votación para elegir a la planilla se realizará en la Asamblea General que se realizará durante el III Congreso de AMICA.